



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 040**

**agosto 16 de 2022**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2013-00305-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA CASTRO MONCADA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto aprueba liquidación</b> Auto APRUEBA la liquidación del crédito presentada por la Contadora Delegada para el Tribunal Administrativo de Norte de Santander y Juzgados Administrativos de Cúcuta, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$5.289.689).FIJA como agencias en derecho la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$396.726)		12/08/2022
2	540013333006-2015-00306-00	PROCESO EJECUTIVO	VILMA ESPERANZA - GUERRERO LIZCANO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	<b>Auto aprueba liquidación</b> Auto APRUEBA la liquidación del crédito presentada por la Contadora Delegada para el Tribunal Administrativo de Norte de Santander y Juzgados Administrativos de Cúcuta, por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CON SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$64.000.063) y FIJA como agencias en derecho la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON DOS PESOS (\$2.240.002).		12/08/2022
3	540013333006-2015-00410-00	PROCESO EJECUTIVO	LUIS CLEMENTE PEREZ BAUTISTA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto aprueba liquidación</b> Auto APRUEBA la liquidación del crédito presentada por la Contadora Delegada para el Tribunal Administrativo de Norte de Santander y Juzgados Administrativos de Cúcuta, por la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$119.437.817) y FIJA como agencias en derecho la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$5.971.890).		12/08/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	540013333006-2017-00441-00	REPARACION DIRECTA	ANGEL MIGUEL NI O PRIETO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA - DIAN	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> Auto OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander mediante providencia de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), por la cual resolvió REVOCAR el auto proferido en audiencia inicial realizada el 22 de junio de 2021, en cuanto declaró probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa propuesta por los apoderados de las entidades demandadas y Fija como fecha de Audiencia Inicial, el día 15 de septiembre de 2022 a las 09:00 a.m.		12/08/2022
5	540013333006-2018-00036-00	REPARACION DIRECTA	MAYRA ALEJANDRA CACERES FORERO Y OTROS	LEIDY CATHERINE JAIMES CACERES LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> Auto fija como nueva fecha para reanudar la audiencia de pruebas el día 13 de septiembre de 2022 a las 09:00 a.m.		12/08/2022
6	540013333006-2021-00134-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS HERNANDEZ AVENDA O	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto declara impedimento</b> Auto declara impedimento de la titular del despacho y ordena la remisión del expediente al Juzgado Séptimo Administrativo de Cúcuta		12/08/2022
7	540013333010-2018-00189-00	PROCESO EJECUTIVO	MORALES TOLEDO CLAUDIA ROCIO	MUNICIPIO DE OCA A	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> Auto OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante Auto del 10 de febrero de 2022, en el cual se dirimió un conflicto negativo de competencias, resolviendo que este Despacho Judicial continúe conociendo del trámite del presente asunto y ordena requerir a la Contadora Delegada para el Tribunal Administrativo de Norte de Santander y los Juzgados administrativos de la ciudad, para que efectúe la liquidación de los intereses moratorios.		12/08/2022
8	540013333010-2021-00144-00	PROCESO EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA SA.	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>Auto Declara Falta De Competencia</b> Auto DECLARA la falta de competencia de este Despacho Judicial para conocer del presente asunto y ordena remisión del expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA		12/08/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

*De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 16 de agosto de 2022 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de agosto de 2022 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)*

***ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL***

***Secretaria***